



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Consejería de Cultura y Deporte

Delegación Territorial en Córdoba

ACTA NÚM. 8/2025 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA EN EL CONTRATO DE OBRAS PARA LA ILUMINACIÓN MONUMENTAL DEL CASTILLO DE BELALCÁZAR (CONTR 2025 211080) CELEBRADA EN EL DÍA 14 DE JULIO DE 2025

Presidente:

D^a. María del Valle Fuentes Velasco, en calidad de Secretaria General Provincial de Cultura (en primera sesión)

En Córdoba, siendo las 08:00 horas del día 14 de julio de 2025 se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas al margen, a través de la plataforma de Circuit en la Sala de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, situada en la C/ Capitulares, núm. 2, de 14002-Córdoba, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

Vocales:

D. José María Moyano Pino, en calidad de representante de la Intervención Provincial, como interventor adjunto.

D. José Luis Sáez Lara, como representante del Gabinete Jurídico.

D. Juan Pablo Jiménez Mármol, por suplencia, como titular del Negociado de Gestión Administrativa.

D. Jesús Fernández Sánchez, como Jefe del Servicio de Instituciones y Programas Culturales.

ÚNICO- Comprobar requerimiento de subsanación de la documentación previa presentada por la empresa propuesta como mejor oferta, en el procedimiento para la contratación administrativa de Obras para la iluminación Monumental del Castillo de Belalcázar publicado el día 10 de abril de 2025 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Secretario:

D. Rafael Alonso Serrano, como Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, se procede a examinar la documentación aportada el día 11 de julio de 2025 (referencia 202599909025600) por la empresa INSTALACIONES TÉCNICAS CONTRERAS SL.

Previo análisis de la citada documentación, la Mesa considera que la documentación es correcta, por lo que propone adjudicar el contrato de obras para la iluminación monumental del Castillo de Belalcázar a la empresa INSTALACIONES TÉCNICAS CONTRERAS SL, elevando, por tanto, la propuesta de adjudicación al órgano de contratación en los términos previstos en la cláusula 10.6 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 08:30 horas del día indicado, de la que el Secretario da fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: María del Valle Fuentes Velasco

EL SECRETARIO

Fdo.: Rafael Alonso Serrano

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Telf: 957 015 300

informacion.dpccordoba.ccul@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	14/07/2025	
	RAFAEL ALONSO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKHKUR7Y9DSRYRE5TGV86WQBRL	PÁG. 1/2	



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO RAFAEL ALONSO SERRANO	14/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKHKUR7Y9DSRYRE5TGV86WQBRL	PÁG. 2/2	